

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28047** *JESÚS SIERRA SORIA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 325/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raúl Fuertes Hernández sobre ejec. conc. extraj. contra la empresa Jesús Sierra Soria, se ha dictado decreto de fecha 14-5-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.407,22 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Zaragoza, 6 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100066079-1